

4 COMPONENTES

Descripción general

QUÉ	GESTIÓN DE CITA PARA: <ul style="list-style-type: none">• Médico de Familia• DCCU-AP• SCCU-H
QUIÉN	Unidad de Atención al Usuario de AP/AE
CUÁNDO	1°
DÓNDE	Centro de Salud/Hospital
CÓMO	Manual de procedimientos

QUÉ	1ª CONSULTA: <ul style="list-style-type: none"> • Valoración médica • Solicitud de pruebas complementarias
QUIÉN	Médico de Familia/Médico del DCCU-AP/Facultativo del SCCU-H
CUÁNDO	2º
DÓNDE	Centro de Salud/Hospital
CÓMO	Guías clínicas

QUÉ	GESTIÓN DE CITA PARA: <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas complementarias • Cuidados de Enfermería • 2ª consulta Médico de Familia
QUIÉN	Unidad de Atención al Usuario de AP
CUÁNDO	3º
DÓNDE	Centro de Salud
CÓMO	Manual de procedimientos

QUÉ	PRUEBAS COMPLEMENTARIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Analítica • ECG Y Rx de toráx (si procede)
QUIÉN	ENFERMERÍA/TER
CUÁNDO	4º
DÓNDE	Centro de Salud: Consulta de Enfermería/Rx
CÓMO	Protocolos establecidos

QUÉ	VALORACIÓN POR MÉDICO FAMILIA: 2ª CONSULTA
QUIÉN	Médico de Familia
CUÁNDO	5º
DÓNDE	Centro de Salud
CÓMO	Guía clínica

QUÉ	GESTIÓN DE CITA PARA: <ul style="list-style-type: none"> • Cuidados de Enfermería • Atención Especializada
QUIÉN	Unidad de Atención al Usuario de AP
CUÁNDO	6º
DÓNDE	Centro de Salud
CÓMO	Manual de procedimientos

QUÉ	CUIDADOS DE ENFERMERÍA
QUIÉN	Enfermería de AP
CUÁNDO	7º
DÓNDE	Centro de Salud
CÓMO	Protocolos establecidos

QUÉ	1ª CONSULTA DE AE: <ul style="list-style-type: none"> • Valoración • Solicitud de pruebas complementarias
QUIÉN	Especialista
CUÁNDO	8º
DÓNDE	Hospital
CÓMO	Guía clínica

QUÉ	GESTIÓN DE CITA PARA: <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas complementarias • 2ª Consulta de AE
QUIÉN	Unidad de Atención al Usuario de AE
CUÁNDO	9º
DÓNDE	Hospital
CÓMO	Manual de procedimientos

QUÉ	PRUEBAS COMPLEMENTARIAS: <ul style="list-style-type: none"> • Doppler convencional • Eco-doppler • Pletismografía • Flebografía convencional
QUIÉN	Radiología/Angiología
CUÁNDO	10º
DÓNDE	Hospital
CÓMO	Protocolos establecidos y guía clínica

QUÉ	2ª CONSULTA AE: VALORACIÓN
QUIÉN	Especialista
CUÁNDO	11º
DÓNDE	Hospital
CÓMO	Guía clínica

QUÉ	GESTIÓN DE CITA PARA: <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión en Registro de Demanda Quirúrgica (RDQ) • Consulta de anestesia, si procede • Intervención quirúrgica y/o escleroterapia
QUIÉN	Unidad de Atención al Usuario de AE
CUÁNDO	12ª
DÓNDE	Hospital
CÓMO	Manual de procedimientos

QUÉ	INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA: CMA/HOSPITALIZACIÓN
QUIÉN	Angiólogo, Cirugía Cardiovascular, C. General
CUÁNDO	13º
DÓNDE	Hospital
CÓMO	Guías clínicas

QUÉ	CUIDADOS POST-OPERATORIOS DE ENFERMERÍA
QUIÉN	Enfermería de AP/AE
CUÁNDO	14°
DÓNDE	Centro de Salud/Hospital
CÓMO	Protocolos establecidos

QUÉ	GESTIÓN DE CITA PARA AP/AE
QUIÉN	Unidad de Atención al Usuario AP/AE
CUÁNDO	15°
DÓNDE	Centro de Salud/Hospital
CÓMO	Manual de procedimientos

QUÉ	3ª CONSULTA: REVISIÓN POSTQUIRÚRGICA AP/AE
QUIÉN	Médico de Familia/Especialista
CUÁNDO	16°
DÓNDE	Centro de Salud/Hospital
CÓMO	Guía clínica

QUÉ	GESTIÓN DE CITA PARA AP: <ul style="list-style-type: none"> • Médico de Familia • Enfermera
QUIÉN	Unidad de Atención al Usuario de AP
CUÁNDO	17°
DÓNDE	Centro Salud
CÓMO	Manual de procedimientos

QUÉ	SEGUIMIENTO EN AP: <ul style="list-style-type: none"> • Médico de Familia • Enfermera
QUIÉN	Médico de Familia/Enfermera
CUÁNDO	18°
DÓNDE	Centro Salud
CÓMO	Guía clínica



Profesionales. Actividades. Características de calidad

Unidad de Atención al Usuario de AP/AE

Actividades	Características de calidad
<p>1ª. Gestión de cita para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Médico de Familia - DCCU-AP - SCCU-H 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Ubicación accesible con buena señalización y sin barreras arquitectónicas. 1.2. Atención personalizada, amable y correcta. 1.3. Posibilidad de acceder a ella por vía telefónica e internet, que permita visualizar los tiempos de espera previstos, los horarios de consulta y la información necesaria para poder elegir con criterio. 1.4. Demanda por urgencias: Registro de datos de filiación y comunicación al médico responsable en ese momento. 1.5. Registro informatizado de datos sin errores. 1.6. Demora inferior a 24 horas en las citas con el Médico de Familia.

Médico de Familia/Médico del DCCU-AP/Facultativo del SCCU-H

Actividades	Características de calidad
<p>2ª. Valoración médica (1ª consulta)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Historia clínica protocolizada que incluirá en todos los casos: <ul style="list-style-type: none"> - Anamnesis, que incluya la sintomatología subjetiva del paciente, factores de riesgo (Anexo II), antecedentes personales y familiares de patología venosa, cardiovascular, neurológica, articular, extraarticular, y otras. - Exploración de signos de insuficiencia venosa tanto en ortostatismo como en decúbito. (Anexo I) 2.2. Solicitud de pruebas complementarias: Aun cuando el diagnóstico y la caracterización de la insuficiencia venosa en AP son fundamentalmente clínicos, en los casos más severos es razonable contar con una analítica básica que incluya hemograma, perfil lipídico, glucemia, función renal y coagulación. En caso de riesgo cardiovascular, se realizará ECG y Rx de tórax. 2.3. Valoración médica inicial en función del estado de la enfermedad venosa y factores asociados. <ul style="list-style-type: none"> - Cuando la valoración clínica inicial del paciente se realice por los dispositivos de urgencia de AP o AE

	<p>se procederá al diagnóstico e instauración de las medidas terapéuticas oportunas. Una vez controlado el paciente, se procederá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remisión al Médico de Familia. - Ingreso hospitalario del paciente (enlaza con la Actividad 13). <p>2.4. Definir la estrategia de seguimiento en la Consulta de Enfermería.</p>
--	---

Unidad de Atención al Usuario de AP	
Actividades	Características de calidad
<p>3ª. Gestión de cita para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas complementarias - Cuidados de enfermería - 2ª consulta de Médico de Familia 	<p>3.1. La cita para la consulta de enfermería (cura de lesiones) no se demorará más de 24 horas, desde la 1ª visita de su Médico de Familia o de su solicitud.</p> <p>3.2. La cita para extracciones no se demorará más de 3 días desde la 1ª visita de su Médico de Familia o de su solicitud, informando claramente de las condiciones especiales de cada analítica.</p> <p>3.3. La cita para la 2ª consulta de su Médico de Familia nunca se dará antes de la llegada estimada de los resultados de las pruebas solicitadas para su valoración y nunca más tarde de 10 días hábiles desde la 1ª visita.</p>

Consulta de Enfermería/Radiología	
Actividades	Características de calidad
<p>4ª. Pruebas complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analítica - ECG - Rx de tórax 	<p>4.1. Las extracciones de sangre y ECG deberán ser realizadas por el personal de enfermería en las consultas destinadas para ello.</p> <p>4.2. Las muestras para análisis quedarán perfectamente identificadas.</p> <p>4.3. Registro diario de todas las extracciones realizadas por el laboratorio y de todas las muestras recibidas.</p> <p>4.4. El transporte de las muestras se hará en condiciones idóneas de temperatura e inmovilidad y llegarán al laboratorio lo antes posible acompañadas del formato de petición del Médico de Familia.</p>

- 4.5. Las Rx de tórax se realizarán en los distritos sanitarios o en el hospital de referencia lo antes posible, siendo imprescindible la petición correspondiente del Médico de Familia.
- 4.6. Todos los resultados llegarán al Centro de Salud a través de un enlace efectivo y serán distribuidos a cada facultativo. En un futuro se realizará a través de Intranet.

Médico de Familia

Actividades	Características de calidad
<p style="text-align: center;">5ª</p> <p>Valoración de Médico Familia (2ª consulta)</p>	<p>5.1. Valoración médica en función del estado de la enfermedad venosa (anamnesis y exploración), factores asociados y resultados de las pruebas complementarias. Para disminuir la variabilidad clínica se definirán grupos de pacientes que permitan terapias similares y se prescribirá el tratamiento en función del grupo en que se incluya (Anexo III).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupos I y Ila, con pocos síntomas, serán tratados en AP. - Grupos IIb y III, pacientes con síntomas permanentes o signos de sufrimiento cutáneo, serán derivados a AE con un informe que incluya la historia clínica actualizada. - Grupo IV, pacientes con úlceras venosas, serán derivados a AE de forma preferente. <p>En los grupos derivados a AE se incluirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los pacientes con sintomatología permanente que no responden a medidas conservadoras. - Los que hayan presentado o presenten alguna de las complicaciones de la IVC (tromboflebitis superficial o profunda, varicorragia, úlceras venosas con evolución desfavorable y síndrome postflebitico). (Anexo IV). <p>5.2. Tratamiento y seguimiento en AP de los pacientes incluidos en los grupos I y Ila. En estos pacientes lo fundamental es prevenir o retrasar el agravamiento de la IVC, y tratar los síntomas en los periodos en que aparezcan mediante (Anexo IV):</p>

- Medidas higiénico-dietéticas.
- Tratamiento farmacológico temporal, cuando se exacerben los síntomas.

5.3. Definir la estrategia de curas en caso de lesiones cutáneas y seguir al paciente en la Consulta de Enfermería (Anexo V).

Unidad de Atención al Usuario de AP

Actividades	Características de calidad
<p>6ª. Gestión de cita para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención Especializada - Cuidados de Enfermería 	<p>6.1. Ubicación accesible con buena señalización y sin barreras arquitectónicas.</p> <p>6.2. Atención personalizada, amable y correcta.</p> <p>6.3. Posibilidad de acceder a ella vía telefónica e Internet, que permita visualizar los tiempos de espera previstos, los horarios de consulta y la información necesaria para poder elegir con criterio.</p> <p>6.4. Registro informatizado de datos sin errores.</p> <p>6.5. Demora inferior a 15 días en las citas con médico especialista.</p>

Enfermería de AP

Actividades	Características de calidad
<p>7ª. Cuidados de Enfermería (Anexo V)</p>	<p>7.1. Historia de enfermería.</p> <p>7.2. Plan de cuidados individualizado e integral.</p> <p>7.3. Atención en úlceras venosas.</p> <p>7.4. Terapia compresiva.</p> <p>7.5. Educación para la salud.</p> <p>7.6. Medidas preventivas, diatéticas y posturales.</p>

Facultativo de Atención Especializada

Actividades	Características de calidad
8ª. Valoración (1ª consulta)	<p>8.1. El especialista realizará una historia clínica completa del paciente, que incluirá una exploración física, dejando constancia del informe emitido por el Médico de Familia y de las pruebas complementarias realizadas hasta el momento.</p> <p>8.2. Solicitud de pruebas complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none">- Doppler convencional en todos los casos.- Determinar el índice tobillo/brazo, ya que el tratamiento compresivo está contraindicado si es menor de 0,8.- Pletismografía en todos los casos de insuficiencia venosa profunda.- Eco-doppler en pacientes que vayan a ser intervenidos quirúrgicamente de varices para cuantificar reflujo, visualización de válvulas, identificación de trombos, localización de venas perforantes y sospecha de síndrome post-trombótico.- Flebografía convencional, indicado cuando el estudio Eco-doppler no es concluyente, en sospecha de anomalías congénitas y en varices recidivadas y postflebiticas.- Otras: arteriografía, volumetría, RM y venografía isotópica.

Unidad de Atención al Usuario de AE

Actividades	Características de calidad
9ª. Gestión de cita para: - Pruebas complementarias - 2ª consulta AE	<p>9.1. Ubicación accesible con buena señalización y sin barreras arquitectónicas.</p> <p>9.2. Atención personalizada, amable y correcta.</p> <p>9.3. Posibilidad de acceder a ella por vía telefónica, con posibilidad de acceso a Internet, que permita visualizar los tiempos de espera previstos, los horarios de consulta y la información necesaria para poder elegir con criterio.</p>

	<p>9.4. Registro informatizado de datos sin errores.</p> <p>9.5. No deberá existir una demora para el especialista de más de 30 días hábiles, desde la primera consulta de Atención Especializada.</p> <p>9.6. Asignación simultánea de cita para pruebas complementarias y 2ª consulta de AE.</p> <p>9.7. A la hora de asignar las citas para pruebas complementarias, éstas deben seguir un orden razonable que permita en todos los casos que los informes de las pruebas realizadas estén disponibles el día de la 2ª consulta en AE.</p>
--	---

Radiólogos/Angiólogos

Actividades	Características de calidad
<p>10ª. Realización de pruebas complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doppler convencional - Eco-doppler - Pletismografía - Flebografía convencional 	<p>10.1. Para confirmar la sospecha clínica de IVC, se valorará la conveniencia de realizar alguna de las pruebas diagnósticas previamente mencionadas en el apartado octavo.</p> <p>10.2. La selección de cada prueba se realizará teniendo en cuenta las particularidades de cada caso clínico, así como la experiencia y su disponibilidad.</p> <p>10.3. Una vez confirmada la IVC con alguna de las pruebas mencionadas, no debe perderse tiempo realizando otras técnicas adicionales, salvo que persistan dudas diagnósticas.</p>

Facultativo de Atención Especializada

Actividades	Características de calidad
<p>11ª. Valoración (2ª consulta)</p>	<p>11.1. En principio, todos los pacientes incluidos en los grupos IIb, III y IV son tributarios de cirugía si no presentan contraindicaciones, siendo condición previa a la intervención en los grupos III y IV la comprobación de perforante insuficiente y la permeabilidad del sistema venoso profundo.</p>

Actividades	Características de calidad
<p>11^a. Valoración (2^a consulta)</p>	<p>Los criterios de intervención quirúrgica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Varices con sintomatología de IVC con afectación de venas safenas y/o perforantes. - Varices poco sintomáticas pero muy evidentes, con potencial riesgo de complicaciones (varicoflebitis y varicorragia). - Varices recidivantes. (Anexo IV) <p>11.2. Si existen contraindicaciones a la cirugía, o no se espera una relación riesgo/beneficio favorable, estos pacientes deberán ser tratados de forma conservadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejos sobre régimen de vida y medidas higiénico-dietéticas, así como tratamiento postural. - Medidas de compresión de forma permanente, indicadas cuando los pacientes presenten Sintomatología de IVC o varices y el Índice tobillo/brazo sea superior a 0,9. (Anexo IV). - Tratamiento farmacológico, indicado en periodos de exacerbación de síntomas o en los meses estivales. Sólo indicado como tratamiento paliativo en ciclos temporales de duración limitada, no existiendo evidencia de utilidad en el empleo sistemático y mantenido. (Anexo IV). <p>Se consideran contraindicaciones para la cirugía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edad superior a 70 años. - El linfedema. - Varices secundarias a angiodisplasias o fistulas arteriovenosas postraumáticas. - Pacientes cuya clínica pueda ser atribuida a otra patología coadyuvante: osteoarticular, radicular. - Obesidad mórbida. - Varices secundarias a síndrome postflebitico. <p>Con criterio general, todos aquellos pacientes con riesgo quirúrgico importante derivado de otra patología asociada.</p>

Unidad de Atención al Usuario de AE

Actividades	Características de calidad
<p>12ª.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en RDQ - Gestionar cita para: <ul style="list-style-type: none"> • Consulta de Anestesia si procede • Intervención quirúrgica 	<p>12.1. Ubicación accesible con buena señalización y sin barreras arquitectónicas.</p> <p>12.2. Atención personalizada, amable y correcta.</p> <p>12.3. Posibilidad de acceder a ella por vía telefónica e Internet, que permita visualizar los tiempos de espera previstos, los horarios de consulta y la información necesaria para poder elegir con criterio.</p> <p>12.4. Registro informatizado de datos sin errores.</p> <p>12.5. No deberá existir una demora para la intervención quirúrgica mayor a lo estipulado en el Decreto de Garantía de Listas de Espera.</p> <p>12.6. Los pacientes incluidos en el Grupo IV serán incluidos en RDQ de forma preferente.</p> <p>12.7. Si la intervención quirúrgica requiere anestesia, las pruebas complementarias solicitadas por el Anestesiólogo deben seguir un orden que permita en todos los casos que su informe esté disponible antes de la fecha establecida para la intervención quirúrgica.</p>

Cirugía CMA/Hospitalización

Actividades	Características de calidad
<p>13ª.</p> <p>Intervención quirúrgica</p>	<p>13.1. Intervención quirúrgica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer como estándar la Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA). - Se realizará anticoagulación profiláctica siempre y profilaxis antibiótica en función de las características del paciente. - Al alta del paciente se emitirá un informe para su Médico de Familia, que incluirá como mínimo: diagnóstico, tratamiento que se prescribe a partir de este momento, cuidados necesarios, y la fecha de la próxima revisión por el médico especialista (si procede), la cual no deberá ser posterior a un mes a partir del alta.

Actividades	Características de calidad
13^a. Intervención quirúrgica	13.2. Procedimientos quirúrgicos: <ul style="list-style-type: none"> - En varices esenciales está indicada la supresión del reflujo del sistema venoso profundo al sistema venoso superficial. - En varices postflebíticas, serán aplicables los mismos principios, con restricciones importantes derivadas de la fisiopatología del proceso. (Anexo VI).

Enfermería de AP/AE	
Actividades	Características de calidad
14^a. Cuidados post-operatorios de enfermería (Anexo VII)	14.1. Exploración y valoración de la herida quirúrgica. 14.2. Aplicar tratamiento prescrito. 14.3. Retirada de puntos de sutura. 14.4. Aplicar terapia compresiva (vendas). 14.5. Informar al paciente y/o familia sobre la posible aparición de signos de alarma. 14.6. Educación para la salud. 14.7. Registro de todas la actividades.

Unidad de Atención al Usuario de AP/AE	
Actividades	Características de calidad
15^a. Gestión de cita para: <ul style="list-style-type: none"> - Atención primaria (Médico de Familia/Enfermera) - Atención especializada 	15.1. Gestionar cita para Médico de Familia 15.2. Gestión de cita para Médico Especialista si procede. 15.3. Gestión de cita para Consulta de Enfermería. 15.4. Idénticos criterios a los descritos en el punto 1.1

Médico de Familia/Facultativo de Atención Especializada

Actividades	Características de calidad
16ª. 3ª Consulta: Valoración AP/AE (revisión post-quirúrgica)	<p>16.1. La revisión post-operatoria por parte del Médico de Familia incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none">- Anamnesis de los síntomas surgidos desde la intervención quirúrgica.- Exploración de la herida operatoria.- Derivación a la Consulta de Médico especialista, ante cualquier problema derivado de la intervención quirúrgica, y no solucionable en AP. <p>16.2. En la Consulta del especialista se procederá a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión de aquella IVC más compleja en cuanto a su etiología o curso post-operatorio.- Revisión de pacientes derivados desde AP, por complicaciones en el post-operatorio no resueltas por el Médico de Familia.- Prescripción de terapia compresiva (medias elásticas).

Unidad de Atención al Usuario de AP

Actividades	Características de calidad
17ª. Gestión de cita para AP: - Médico de Familia - Enfermera	<p>17.1. Ubicación accesible con buena señalización y sin barreras arquitectónicas.</p> <p>17.2. Atención personalizada, amable y correcta.</p> <p>17.3. Posibilidad de acceder a ella por vía telefónica e Internet, que permita visualizar los tiempos de espera previstos, los horarios de consulta y la información necesaria para poder elegir con criterio.</p> <p>17.4. Registro informatizado de datos sin errores.</p>

Médico de Familia/Enfermera

Actividades	Características de calidad
<p>18^a. 4^a Consulta: Seguimiento</p>	<p>18.1. Enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none">- Educación para la salud.- Terapia compresiva (medias elásticas).- Medidas higiénico-dietéticas. <p>18.2. Médico de Familia:</p> <ul style="list-style-type: none">- Seguimiento de los pacientes incluidos en los grupos I y IIa, así como de los incluidos en otros grupos pero con contraindicación quirúrgica (seguir las pautas de tratamiento conservador que aparecen en la actividad nº 11.2).- Prescripción de tratamiento.- Seguimiento.

Competencias Profesionales

Competencias Generales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA)

La competencia es un concepto que hace referencia a la capacidad necesaria que ha de tener un profesional para realizar un trabajo eficazmente, es decir, para producir los resultados deseados, y lograr los objetivos previstos por la organización en la que desarrolla su labor. Así entendida, la competencia es un valor susceptible de ser cuantificado.

Las competencias se pueden clasificar en tres áreas:

- **Conocimientos:** el conjunto de saberes teórico-prácticos y la experiencia adquirida a lo largo de la trayectoria profesional, necesarios para el desempeño del puesto de trabajo.
- **Habilidades:** capacidades y destrezas, tanto genéricas como específicas, que permiten garantizar el éxito en el desempeño del puesto de trabajo.
- **Actitudes:** características o rasgos de personalidad del profesional que determinan su correcta actuación en el puesto de trabajo.

El Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía incluye entre sus objetivos la puesta en marcha de un Sistema de Gestión Profesional por Competencias. Con esta finalidad, se ha constituido un grupo de trabajo central de Gestión por Competencias y, tras diversas reuniones con profesionales del SSPA, se ha generado, para cuatro grupos profesionales (médicos, enfermeras, matronas y fisioterapeutas), un Mapa General de Competencias tipo, en el que se han establecido las competencias que son nucleares para el desempeño y desarrollo exitoso de cada puesto de trabajo en la organización sanitaria actual, con independencia del nivel o proceso asistencial en el que se ubiquen los respectivos profesionales.

En una segunda fase, se han categorizado dichas competencias nucleares para cada nivel de exigencia (de selección, de experto o de excelencia), de acuerdo a dos categorías: Imprescindible (I) y Deseable (D).

En el nivel de excelencia, todas las competencias identificativas tienen el carácter de *imprescindible*. Sin embargo, no son entre sí de igual valor relativo. Para esta discriminación, se ha dado un valor relativo a cada competencia, siendo 1 el valor de menor prioridad y 4 el de la máxima. Se ha generado así el perfil relativo de competencias para el nivel de excelencia que, por término medio, se alcanza entre los 3 y 5 años de incorporación al puesto de trabajo.

Con toda esta información, se han construido los Mapas de Competencias tipo de los profesionales del SSPA, en los que no se incluyen las Competencias Específicas de cada proceso o nivel asistencial.

A partir de este punto, y para la adecuada puesta en marcha de la Gestión por Competencias, resulta necesario definir específicamente las competencias de los distintos niveles, tal y como se ha hecho, por ejemplo, para los profesionales de los servicios de urgencia, para los de las empresas públicas de reciente constitución, etc.

Competencias Específicas del Proceso

En el caso concreto del diseño de los Procesos Asistenciales, resulta también necesario definir las competencias que deben poseer los profesionales para el desempleo de su labor en el desarrollo de dichos procesos.

No obstante, no es pertinente detenerse en la definición de las Competencias Específicas de cada una de las especialidades o titulaciones, puesto que éstas se encuentran ya estandarizadas y definidas muy detalladamente en los planes específicos de formación correspondientes a cada una de las mismas.

Sin embargo, sí resulta de mucha mayor utilidad definir concretamente aquellas otras competencias que, si bien son consideradas necesarias para el desarrollo de los Procesos Asistenciales, no se incluyen habitualmente, o de manera estándar, en los planes de formación especializada, o bien, aún estando contempladas en éstos, requieren de un énfasis especial en su definición.

Esto, además, representa un desafío importante para el SSPA, pues debe diseñar y gestionar las actividades de formación adecuadas y necesarias para conseguir que los profesionales que participan en los procesos, que ya cuentan con determinados conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante su formación académica en orden a lograr su titulación, puedan incorporar ahora esas otras competencias que facilitarán que el desarrollo de los mismos se realice con el nivel de calidad que el SSPA quiere ofrecer al ciudadano, eje central del sistema.

De esta forma, y una vez definidos los Mapas de Competencias Generales (Competencias tipo) de Médicos/as y Enfermeros/as, se han establecido las Competencias Específicas por Procesos Asistenciales, focalizando la atención básicamente en las competencias que no están incluidas habitualmente (o no lo están con detalle) en la titulación oficial exigible para el desempeño profesional en cada uno de los niveles asistenciales. Para determinar estas competencias, se ha utilizado una metodología de paneles de expertos formados por algunos de los miembros de los grupos encargados de diseñar cada proceso asistencial, pues son ellos quienes más y mejor conocen los requisitos necesarios para su desarrollo. El trabajo final de elaboración global de los mapas ha sido desarrollado por el grupo central de competencias.

A continuación, se presenta el Mapa de Competencias para el proceso, que incluye tanto la relación de Competencias Generales para médicos/as y enfermeros/as del SSPA (Competencias tipo) como las Competencias Específicas de este proceso, las cuales, como ya se ha mencionado a lo largo de esta introducción, no están incluidas con el suficiente énfasis en los requisitos de titulación.

Así, los diferentes profesionales implicados en los procesos, junto con los correspondientes órganos de gestión y desarrollo de personas, podrán valorar, según su titulación específica y las competencias acreditadas, cuáles son las actividades de formación y de desarrollo profesional que les resultan necesarias para adquirir las nuevas competencias en aras de lograr un mayor nivel de éxito en el desarrollo de los procesos asistenciales.

COMPETENCIAS PROFESIONALES: MÉDICOS

CONOCIMIENTOS		FASE A Criterio de selección	FASE B Experto	FASE C Excelente	PERFIL			
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
C-0161	Organización y legislación sanitaria (conocer la organización sanitaria de España y Andalucía, prestaciones del SNS y específicas de Andalucía, así como la cartera de servicios del SSPA).	I	I	I				
C-0181	Derechos y deberes de los usuarios	I	I	I				
C-0184	Educación para la salud, consejo médico, estilos de vida	I	I	I				
C-0024	Informática, nivel usuario	I	I	I				
C-0085	Formación básica en prevención de riesgos laborales	I	I	I				
C-0077	Soprote Vital Avanzado Cardiológico	I	I	I				
C-0545	Semiología clínica "según proceso"	I	I	I				
C-0533	Conocimiento sobre las técnicas diagnóstico-terapéuticas "de su ámbito de responsabilidad"	I	I	I				
C-0555	Guías prácticas de uso "según proceso"	I	I	I				
C-0169	Prestaciones del SNS y específicas de Andalucía	D	I	I				
C-0176	Cartera de servicios del Sistema Sanitario Público de Andalucía	D	I	I				
C-0175	Bioética de las decisiones clínicas y de la investigación	D	I	I				
C-0032	Metodología de la investigación nivel básico (elaboración de protocolos; recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura científica, búsquedas bibliográficas, normas de publicación)	D	I	I				
C-0167	Medicina basada en la evidencia: aplicabilidad	D	I	I				
C-0173	Metodología de calidad	D	I	I				
C-0168	Planificación, programación de actividad asistencial	D	I	I				
C-0107	Sistemas de evaluación sanitaria	D	I	I				
C-0082	Inglés, nivel básico	D	I	I				
C-0098	Epidemiología	D	I	I				
C-0607	Conocimiento de la evolución clínica de las patologías según proceso	D	I	I				
C-0540	Aspectos preventivos y de detección precoz	D	I	I				
C-0610	Indicaciones y técnicas quirúrgicas "según proceso"	D	I	I				
C-0619	Conocimiento avanzado del proceso asistencial	D	I	I				
C-0180	Definición de objetivos y resultados: dirección por objetivos (DPO)	D	D	I				
C-0069	Metodología en gestión por procesos	D	D	I				
C-0023	Tecnologías para la información y las comunicaciones	D	D	I				
C-0060	Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas	D	D	I				

HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
H-0054	Informática, nivel usuario	I	I	I				
H-0024	Capacidad de relación interpersonal (asertividad, empatía, sensibilidad, capacidad de construir relaciones)	I	I	I				
H-0059	Capacidad de trabajo en equipo	I	I	I				
H-0005	Capacidad de análisis y síntesis	I	I	I				
H-0087	Entrevista clínica	I	I	I				
H-0094	Visión continuada e integral de los procesos	I	I	I				
H-0019	Adecuada utilización de los recursos disponibles	I	I	I				
H-0047	Cumplimentación de la historia clínica	I	I	I				
H-0411	Técnicas de exploración física específicas "según proceso"	I	I	I				
H-0355	Identificación y valoración de signos y síntomas "según proceso"	I	I	I				
H-0297	Realización de técnicas diagnósticas específicas y exploraciones complementarias	I	I	I				
H-0310	Interpretación de pruebas complementarias	I	I	I				
H-0390	Manejo de las técnicas terapéuticas	I	I	I				
H-0123	Procesos quirúrgicos sobre insuficiencia arterial y venosa de las extremidades inferiores	I	I	I				
H-0395	Detectar los signos de alarma	I	I	I				
H-0412	Manejo adecuado de las técnicas de limpieza, asepsia y esterilidad, según las necesidades	I	I	I				
H-0349	Establecimiento y seguimiento del plan terapéutico según proceso. Medidas generales y específicas	D	I	I				
H-0413	Educación del paciente en el manejo de su enfermedad y promoción del autocuidado	D	I	I				
H-0055	Capacidad docente	D	I	I				
H-0026	Capacidad para delegar	D	I	I				
H-0083	Capacidad de promover y adaptarse al cambio	D	I	I				
H-0032	Comunicación oral y escrita	D	I	I				
H-0085	Dar apoyo	D	I	I				
H-0031	Gestión del tiempo	D	I	I				
H-0080	Aplicación de técnicas básicas de investigación	D	I	I				
H-0042	Manejo de telemedicina	D	I	I				
H-0009	Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre	D	I	I				
H-0023	Capacidad para tomar decisiones	D	I	I				
H-0035	Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual	D	D	I				
H-0025	Capacidad de liderazgo	D	D	I				
H-0010	Capacidad de ilusionar, motivar, incorporar adeptos y estimular el compromiso	D	D	I				
H-0021	Habilidad negociadora y diplomática	D	D	I				
H-0078	Afrontamiento del estrés	D	D	I				

ACTITUDES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
A-0001	Actitud de aprendizaje y mejora continua	I	I	I				
A-0009	Dialogante, negociador	I	I	I				
A-0018	Honestidad, sinceridad	I	I	I				
A-0040	Orientación a resultados	I	I	I				
A-0041	Capacidad de asumir compromisos	I	I	I				
A-0043	Discreción	I	I	I				
A-0046	Flexible, adaptable al cambio	I	I	I				
A-0047	Generar valor añadido a su trabajo	I	I	I				
A-0048	Talante positivo	I	I	I				
A-0049	Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad	I	I	I				
A-0050	Responsabilidad	I	I	I				
A-0051	Sensatez	I	I	I				
A-0027	Orientación al cliente (el ciudadano como centro). Respeto de los derechos de los pacientes	D	I	I				
A-0007	Creatividad	D	I	I				
A-0044	Autocontrol, autoestima, autoimagen	D	I	I				
A-0045	Colaborador, cooperador	D	I	I				
A-0024	Juicio crítico	D	I	I				
A-0038	Resolutivo	D	D	I				
A-0052	Visión de futuro	D	D	I				
A-0053	Orientación a satisfacer expectativas de pacientes y familiares (receptividad a inquietudes y necesidades del enfermo y familia)	D	D	I				

COMPETENCIAS PROFESIONALES: ENFERMEROS

CONOCIMIENTOS		FASE A Criterio de selección	FASE B Experto	FASE C Excelente	PERFIL			
CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
C-0161	Organización y legislación sanitaria (conocer la organización sanitaria de España y Andalucía, prestaciones del SNS y específicas de Andalucía, así como la cartera de servicios del SSPA)	I	I	I				
C-0181	Derechos y deberes de los usuarios	I	I	I				
C-0085	Formación básica en prevención de riesgos laborales	I	I	I				
C-0171	Promoción de la salud (educación para la salud, consejos sanitarios)	I	I	I				
C-0077	Soprote Vital Avanzado Cardiológico	I	I	I				
C-0165	Metodología de cuidados (procedimientos, protocolos, guías de práctica clínica, mapas de cuidados, planificación de alta y continuidad de cuidados)	I	I	I				
C-0558	Cuidados enfermeros específicos "según proceso"	I	I	I				
C-0004	Conocimientos básicos de calidad (indicadores, estándares, documentación clínica, acreditación, guías de práctica clínica)	D	I	I				
C-0032	Metodología de la investigación nivel básico (elaboración de protocolos; recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura científica, búsquedas bibliográficas, normas de publicación)	D	I	I				
C-0179	Conocimientos básicos de gestión de recursos (planificación, programación de actividad asistencial, indicadores de eficiencia, control del gasto...)	D	I	I				
C-0619	Conocimiento avanzado del proceso asistencial	D	I	I				
C-0563	Protocolos, procedimientos y guías prácticas para la enfermera "según proceso"	D	I	I				
C-0597	Promoción de la enseñanza de los autocuidados al paciente y a su entorno familiar	D	I	I				
C-0551	Dispositivos y recursos disponibles del sistema "según proceso": conocimiento cuantitativo, cualitativo y localización	D	I	I				
C-0069	Metodología en gestión por procesos	D	D	I				
C-0174	Bioética	D	D	I				
C-0082	Inglés, nivel básico	D	D	I				
C-0060	Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas	D	D	I				
C-0023	Tecnologías para la información y las comunicaciones	D	D	I				

HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
H-0059	Capacidad de trabajo en equipo	I	I	I				
H-0005	Capacidad de análisis y síntesis	I	I	I				
H-0089	Individualización de cuidados	I	I	I				
H-0032	Comunicación oral y escrita	I	I	I				
H-0420	Cuidados específicos "según proceso"	I	I	I				
H-0362	Preparación prequirúrgica	I	I	I				
H-0413	Educación del paciente en el manejo de su enfermedad y promoción del autocuidado	I	I	I				
H-0010	Capacidad de ilusionar, motivar, incorporar adeptos y estimular el compromiso	I	I	I				
H-0023	Capacidad para tomar decisiones	D	I	I				
H-0022	Resolución de problemas	D	I	I				
H-0024	Capacidad de relación interpersonal (asertividad, empatía, sensibilidad, capacidad de construir relaciones)	D	I	I				
H-0054	Informática, nivel usuario	D	I	I				
H-0031	Gestión del tiempo	D	I	I				
H-0083	Capacidad de promover y adaptarse al cambio	D	I	I				
H-0026	Capacidad para delegar	D	I	I				
H-0019	Adecuada utilización de los recursos disponibles	D	I	I				
H-0055	Capacidad docente	D	I	I				
H-0094	Visión continuada e integral de los procesos	D	I	I				
H-0080	Aplicación de técnicas básicas de investigación	D	I	I				
H-0078	Afrontamiento del estrés	D	I	I				
H-0373	Registros de enfermería (plan de acogida, valoración inicial, plan de cuidados, informe de alta, recomendaciones cuidados,...)	D	I	I				
H-0419	Elaboración de planes de cuidados "según proceso"	D	I	I				
H-0370	Manejo de emociones	D	I	I				
H-0331	Capacidad para adiestrar y apoyar a la familia en su rol cuidador	D	I	I				
H-0417	Capacidad de establecer relaciones entre las diferentes áreas/lineas de la organización	D	I	I				
H-0243	Manejo de sistemas informáticos específicos del área	D	I	I				
H-0313	Atención familiar: utilización de instrumentos y técnicas psicosociales	D	D	I				
H-0412	Manejo adecuado de las técnicas de limpieza, asepsia y esterilidad, según las necesidades	D	D	I				
H-0009	Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre	D	D	I				
H-0035	Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual	D	D	I				
H-0021	Habilidad negociadora y diplomática	D	D	I				

ACTITUDES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL				1	2	3	4
A-0001	Actitud de aprendizaje y mejora continua	I	I	I				
A-0009	Dialogante, negociador	I	I	I				
A-0018	Honestidad, sinceridad	I	I	I				
A-0040	Orientación a resultados	I	I	I				
A-0041	Capacidad de asumir compromisos	I	I	I				
A-0043	Discreción	I	I	I				
A-0046	Flexible, adaptable al cambio	I	I	I				
A-0047	Generar valor añadido a su trabajo	I	I	I				
A-0048	Talante positivo	I	I	I				
A-0049	Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad	I	I	I				
A-0050	Responsabilidad	I	I	I				
A-0051	Sensatez	I	I	I				
A-0061	Orientación al fomento del autocuidado	D	I	I				
A-0027	Orientación al cliente (el ciudadano como centro). Respeto de los derechos de los pacientes	D	I	I				
A-0007	Creatividad	D	I	I				
A-0044	Autocontrol, autoestima, autoimagen	D	I	I				
A-0045	Colaborador, cooperador	D	I	I				
A-0024	Juicio crítico	D	I	I				
A-0038	Resolutivo	D	D	I				
A-0052	Visión de futuro	D	D	I				

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE INSUFICIENCIA VENOSA CRÓNICA

CONOCIMIENTOS

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
C-0004	Conocimientos básicos de calidad (indicadores, estándares, documentación clínica, acreditación, guías de práctica clínica)	Conocimientos básicos de calidad
C-0023	Tecnologías para la información y las comunicaciones	El/la profesional conoce las nuevas tecnologías en materia de telecomunicaciones e informática
C-0032	Metodología de la investigación nivel básico (elaboración de protocolos; recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura científica, búsquedas bibliográficas, normas de publicación)	El/la profesional conoce las metodologías y técnicas básicas para participar adecuadamente en un proyecto de investigación o liderarlo
C-0060	Dirección de equipos de trabajo. Gestión de personas	El/la profesional ha adquirido conocimientos específicos en gestión de personas
C-0069	Metodología en gestión por procesos	El/la profesional conoce métodos para gestionar una organización por procesos
C-0077	SopORTE Vital Avanzado Cardiológico	Técnicas específicas de aplicación en SopORTE Vital Avanzado
C-0082	Inglés, nivel básico	El/la profesional puede hablar y comprender una lectura a nivel básico en inglés
C-0085	Formación básica en prevención de riesgos laborales	El/la profesional tiene conocimientos generales suficientes sobre la prevención de riesgos en su puesto de trabajo
C-0098	Epidemiología	El/la profesional tiene conocimientos específicos sobre epidemiología
C-0161	Organización y legislación sanitaria (conocer la organización sanitaria de España y Andalucía, prestaciones del SNS y específicas de Andalucía, así como la cartera de servicios del SSPA)	El/la profesional conoce la estructura organizativa del SSPA
C-0165	Metodología de cuidados (procedimientos, protocolos, guías de práctica clínica, mapas de cuidados, planificación de alta y continuidad de cuidados)	Técnica específica
C-0171	Promoción de la salud (educación para la salud, consejos sanitarios)	Técnica específica
C-0174	Bioética	Técnica específica
C-0179	Conocimientos básicos de gestión de recursos (planificación, programación de actividad asistencial, indicadores de eficiencia, control del gasto...)	El/la profesional tiene conocimientos básicos de gestión de recursos acordes con su ámbito de responsabilidad
C-0181	Derechos y deberes de los usuarios	El/la profesional conoce la Carta de Derechos y Deberes de los ciudadanos en Andalucía
C-0533	Conocimiento sobre las técnicas diagnóstico-terapéuticas "de su ámbito de responsabilidad"	Técnicas específicas
C-0540	Aspectos preventivos y de detección precoz	Técnicas específicas
C-0545	Semiología clínica "según proceso"	Técnicas específicas
C-0551	Dispositivos y recursos disponibles del sistema "según proceso": conocimiento cuantitativo, cualitativo y localización.	Técnicas específicas
C-0555	Guías prácticas de uso "según proceso"	Técnicas específicas
C-0558	Cuidados enfermeros específicos "según proceso"	Técnicas específicas
C-0563	Protocolos, procedimientos y guías prácticas para la enfermera "según proceso"	El/la profesional conoce los procedimientos específicos según el proceso en que trabaja
C-0597	Promoción de la enseñanza de los autocuidados al paciente y a su entorno familiar	El/la profesional posee conocimientos sobre el desarrollo de contenidos, orientaciones y estrategias que facilitan a los individuos (pacientes y entorno familiar) aprender a adaptarse y a vivir con mayor calidad de vida
C-0607	Conocimiento de la evolución clínica de las patologías "según proceso"	Técnicas específicas
C-0610	Indicaciones y técnicas quirúrgicas "según proceso"	Técnicas específicas
C-0619	Conocimiento avanzado del proceso asistencial	El/la profesional conoce la guía del proceso asistencial específico y sus componentes (técnicas específicas de aplicación en el proceso, guías de práctica clínica, indicadores, etc.

HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
H-0005	Capacidad de análisis y síntesis	El/la profesional tiene la capacidad de extraer lo esencial de una gran cantidad de información, aplicar métodos de simplificación, resumen y sinopsis, sacando conclusiones acertadas de la información o de la situación
H-0009	Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre	El/la profesional se comporta con comodidad en situaciones no seguras, ante proyectos no del todo definidos y los aborda como una oportunidad, sin resistencia
H-0010	Capacidad de ilusionar, motivar, incorporar adeptos y estimular el compromiso	El/la profesional establece mecanismos de relación interpersonal que inducen estímulos positivos en sus colaboradores. Estos manifiestan interés en trabajar en los proyectos presentados por dicho profesional, confianza en su trabajo e ilusión por los resultados
H-0019	Adecuada utilización de los recursos disponibles	El/la profesional identifica claramente la cantidad y cualidad necesarias para cada actividad, utilizándolos de forma eficiente
H-0021	Habilidad negociadora y diplomática	El/la profesional utiliza de forma adecuada métodos de gestión positiva de conflictos
H-0022	Resolución de problemas	El/la profesional analiza las situaciones con criterio y juicio analítico para identificar posibles alteraciones y aplicar la solución adecuada
H-0023	Capacidad para tomar decisiones	El/la profesional toma decisiones sobre la base de su responsabilidad, asumiendo las consecuencias de las mismas con autonomía, y no requiriendo de forma sistemática la aprobación de su superior
H-0024	Capacidad de relación interpersonal (asertividad, empatía, sensibilidad, capacidad de construir relaciones)	El/la profesional tiene habilidades sociales que pone de manifiesto en su entorno profesional y en cualquier situación de interacción personal
H-0026	Capacidad para delegar	Capacidad para la gestión de tareas y para encomendarlas a otras personas bajo su responsabilidad
H-0031	Gestión del tiempo	El/la profesional genera eficiencia para con su tiempo y con el de los demás
H-0032	Comunicación oral y escrita	El/la profesional optimiza sus relaciones interpersonales mediante la capacidad de expresarse adecuadamente de forma oral y escrita
H-0035	Técnicas de comunicación, presentación y exposición audiovisual	El/la profesional utiliza de forma adecuada herramientas de presentación audiovisual
H-0047	Cumplimentación de la historia clínica	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0054	Informática, nivel usuario	Habilidad para el tratamiento de programas informáticos en entorno Windows
H-0055	Capacidad docente	El/la profesional tiene habilidades pedagógicas para la planificación e impartición de acciones formativas
H-0059	Capacidad de trabajo en equipo	El/la profesional manifiesta capacidad de colaborar y trabajar adecuadamente con los demás miembros del equipo en la consecución de objetivos comunes, generándose un entorno de apoyo mutuo
H-0078	Afrontamiento del estrés	El/ la profesional maneja técnicas de relajación y las aplica en su puesto de trabajo
H-0080	Aplicación de técnicas básicas de investigación	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0083	Capacidad de promover y adaptarse al cambio	El/la profesional manifiesta conductas de flexibilidad ante nuevos retos
H-0089	Individualización de cuidados	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0094	Visión continuada e integral de los procesos	El/la profesional enfoca su actividad desde una visión global del proceso en que ésta se inserta
H-0123	Procesos quirúrgicos sobre insuficiencia arterial y venosa de las extremidades inferiores	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0243	Manejo de sistemas informáticos específicos del área	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica

HABILIDADES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
H-0297	Realización de técnicas diagnósticas específicas y exploraciones complementarias	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0310	Interpretación de pruebas complementarias	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0313	Atención familiar: utilización de instrumentos y técnicas psicosociales	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0331	Capacidad para adiestrar y apoyar a la familia en su rol cuidador	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0349	Establecimiento y seguimiento del plan terapéutico "según proceso". Medidas generales y específicas	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0355	Identificación y valoración de signos y síntomas "según proceso"	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0362	Preparación quirúrgica	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0370	Manejo de emociones	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0373	Registros de enfermería (plan de acogida, valoración inicial, plan de cuidados, informe de alta, recomendaciones cuidados,...)	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0390	Manejo de las técnicas terapéuticas	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica. Específicamente incluye técnicas de contención elástica
H-0395	Detectar los signos de alarma	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0411	Técnicas de exploración física específicas "según proceso"	Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica
H-0412	Manejo adecuado de las técnicas de limpieza, asepsia y esterilidad, según las necesidades	El/la profesional manifiesta la habilidad de realizar su actividad diaria garantizando las condiciones de asepsia, limpieza y esterilidad en todas las situaciones relacionadas con su actividad diaria: aseo personal, comportamiento, utilización de instrumental.
H-0413	Educación del paciente en el manejo de su enfermedad y promoción del autocuidado	El/la profesional manifiesta la capacidad de orientar, aconsejar e informar al paciente sobre la evolución de su enfermedad y las posibilidades de adaptación fomentando la participación activa del paciente en sus cuidados para conseguir así mayor calidad
H-0413	Educación del paciente en el manejo de su enfermedad y promoción del autocuidado	El/la profesional manifiesta la capacidad de orientar, aconsejar e informar al paciente sobre la evolución de su enfermedad y las posibilidades de adaptación, fomentando la participación activa del paciente en sus cuidados para conseguir así mayor calidad
H-0417	Capacidad de establecer relaciones entre las diferentes áreas/lineas de la organización	El/la profesional manifiesta la capacidad de establecer una relación óptima entre las distintas áreas y líneas de trabajo dentro de la institución
H-0419	Elaboración de planes de cuidados "según proceso"	El/la profesional es capaz de diseñar planes de cuidados de acuerdo con las necesidades del paciente y según el proceso específico, según las intervenciones (NIC) y los resultados esperados (NOC) oficialmente reconocidos
H-0420	Cuidados específicos "según proceso"	El/la profesional lleva a cabo en su quehacer diario todos los cuidados que recoge el proceso de forma genérica adecuándolos al plan personalizado del paciente.

ACTITUDES

CÓDIGO	COMPETENCIA LITERAL	DESCRIPCIÓN COMPETENCIA
A-0018	Honestidad, sinceridad	El/la profesional es coherente consigo mismo y con el entorno. Piensa lo que dice, dice lo que piensa, y hace lo que piensa y dice
A-0024	Juicio crítico	El/la profesional no actúa sin saber qué, por qué, cómo. Se pregunta y pregunta cuestionándose todo desde una perspectiva positiva
A-0027	Orientación al cliente (el ciudadano como centro). Respeto de los derechos de los pacientes	El/la profesional antepone las necesidades del cliente y sus expectativas a cualquier otra consideración o interés
A-0038	Resolutivo	El/la profesional es capaz de lograr soluciones, incluso en situaciones no predefinidas ni protocolizadas
A-0040	Orientación a resultados	El/la profesional manifiesta una clara orientación al logro de los objetivos, no conformándose con hacer bien las cosas
A-0041	Capacidad de asumir compromisos	El/la profesional es capaz de adquirir la responsabilidad de un proyecto desde la confianza de que saldrá adelante de forma óptima
A-0043	Discreción	El/la profesional establece con criterio qué información debe utilizar y dónde, no generando ni prestándose al cotilleo fácil o el rumor
A-0044	Autocontrol, autoestima, autoimagen	El/la profesional manifiesta una adecuada concepción de sí mismo lo que le potencia en su trabajo
A-0045	Colaborador, cooperador	El/la profesional es esa persona que todo el mundo quiere tener en su equipo de trabajo por cuanto hace y como lo hace
A-0046	Flexible, adaptable al cambio	El/la profesional incorpora sin resistencias lo nuevo
A-0047	Generar valor añadido a su trabajo	El/la profesional busca aportar algo más a lo que hace, no le satisface la tarea por la tarea, sino que procura la mejora
A-0048	Talante positivo	El/la profesional se plantea, ante todo, que las cosas son posibles
A-0049	Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad	El/la profesional es consciente de que, sin los demás, su trabajo no sería óptimo. Sabe reconocer las aportaciones, sabe establecer mecanismos de potenciación
A-0050	Responsabilidad	El/la profesional es un/a profesional
A-0051	Sensatez	El/la profesional piensa las cosas antes de hacer o decir
A-0052	Visión de futuro	El/la profesional trabaja hoy para mañana
A-0053	Orientación a satisfacer expectativas de pacientes y familiares (receptividad a inquietudes y necesidades del enfermo y familia)	El/la profesional manifiesta una especial sensibilidad por las expectativas de los pacientes que convierte en objetivos que debe satisfacer
A-0061	Orientación al fomento del autocuidado	El/la profesional establece una relación con el paciente buscando su autonomía, y no sólo apoyar sus necesidades



Recursos. Características de calidad. Requisitos

RECURSOS	NECESIDADES	REQUISITOS
Papelería	<ul style="list-style-type: none">- Hoja de exploración vascular- Folleto informativo venoso- Consentimiento informado específico	
Instrumental	<ul style="list-style-type: none">- Cajas de instrumental quirúrgico	
Aparataje	<ul style="list-style-type: none">- Eco-doppler- Doppler portátil- Pletismógrafo- Electrocardiógrafo- Flebógrafo	<ul style="list-style-type: none">- Al menos uno por Hospital. Accesibilidad por parte de la Unidad.
Material fungible	<ul style="list-style-type: none">- Fleboextractores de un solo uso- Medias elásticas- Vendas elásticas- Material de cura	
Personal		<ul style="list-style-type: none">- El necesario para asegurar un servicio sanitario eficiente.

Unidades de soporte

UNIDADES DE SOPORTE	
Unidad de Atención al Usuario de AP y AE	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de citas para Médico de Familia. - Gestión de cita para Enfermera. - Gestión de cita para especialista. - Gestión de cita para pruebas complementarias. - Gestión para la inclusión en el Registro de Demanda Quirúrgica.
Laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas diagnósticas analíticas: hemograma, glucosa, urea, iones, creatinina. Estudio de coagulación.
S° de Radiodiagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de imagen que se consideren necesarias.
S° de Farmacia	<ul style="list-style-type: none"> - Guía farmacoterapéutica.
Personal y recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales sanitarios. - Apoyo administrativo.
Servicio de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y control reglamentario de estructuras y aparataje.
Servicio de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la limpieza del centro.
Servicio de suministros y almacén	<ul style="list-style-type: none"> - Material fungible.
Esterilización	<ul style="list-style-type: none"> - Esterilización del material usado.
S° de Documentación y Archivo	<ul style="list-style-type: none"> - Historias clínicas.
S° de Microbiología	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio microbiológico.
Unidad de Nutrición Clínica y Dietética	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de dietas. - Control alimentario.
S° de Medicina preventiva	<ul style="list-style-type: none"> - Salud laboral. - Control y vigilancia de la infección nosocomial.
Cocina	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad y elaboración de las dietas prescritas.
Peluquería	<ul style="list-style-type: none"> - Rasurado eficiente del campo quirúrgico.
Lavandería y lencería	<ul style="list-style-type: none"> - Aporte de ropa y mantenimiento de la misma.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por la seguridad del centro.
Unidad de Informática	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte informático.